

Código: 1213010

Bogotá D.C.

Señor/a

**Anónimo**

Código Postal: 110211

Bogotá

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición

**Referencia:** Radicado E2026030113 y RQ2537982026

Cordial saludo señor/a anónimo,

Recibimos su solicitud, en la cual nos manifiesta su inquietud respecto a la necesidad de recibir información clara sobre los horarios en las jornadas de empleabilidad. Al respecto, y en el marco de las competencias de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) definidas en el Decreto 607 de 2007, nos permitimos informarle:

Nuestra entidad tiene como misión liderar la política social de Bogotá, garantizando derechos y generando oportunidades para la inclusión productiva de los ciudadanos. En este sentido, lamentamos los inconvenientes que pudo haber experimentado el pasado 8 de abril de 2026 en el **CDC Titos Garzón** y, frente a su reporte, le comunicamos las acciones adoptadas:

- **Horario de Atención:** Le confirmamos que el horario oficial de servicio al público es de lunes a viernes, de **7:00 a.m. a 4:30 p.m.**
- **Gestión Operativa de Turnos:** Es importante precisar que, debido a la alta afluencia de público, la entrega de turnos depende de la capacidad técnica de las empresas aliadas. No obstante, es nuestra obligación informar de manera oportuna si dicha capacidad se agota antes del cierre de las instalaciones.
- **Compromiso de Mejora:** Atendiendo a su solicitud, hemos realizado una **jornada de sensibilización con el equipo logístico y de seguridad**. El objetivo es garantizar que las instalaciones permanezcan abiertas hasta la hora estipulada y que se comunique con total veracidad y claridad el estado de la entrega de turnos desde el ingreso al centro.



Agradecemos sinceramente su observación, ya que nos permite fortalecer nuestros procesos de atención. Lo invitamos a participar en nuestras futuras convocatorias, donde seguiremos trabajando por ofrecerle un servicio de alta calidad.

La Subdirección Local de Chapinero queda a su entera disposición para resolver cualquier inquietud adicional.

Esta respuesta se notifica conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

**MAURICIO GUTIÉRREZ PARÍS**  
**Subdirector Local de Integración Social Chapinero**

Proyectó: Lorena Miranda Gutiérrez – Profesional 2019-16  
Revisó: Catalina Helena Luzardo, Apoyo Jurídico - CPS10800-2025

**AYUDENOS A MEJORAR AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
(<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260421-111006-c76cc4-87807799  
2026-04-21T13:35:28-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026078760

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260421-111006-c76cd4-87807799

Creación: 2026-04-21 11:10:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 13:32:52



Escanee el código  
para verificación

### Aprobación: Subdirector Local

Mauricio Gutiérrez Paris

15905540

[mgutierrezp@sdis.gov.co](mailto:mgutierrezp@sdis.gov.co)

SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CHAPINERO

### Revisión: Abogado

Catalina Luzardo Martinez

52700814

[cluzardo@sdis.gov.co](mailto:cluzardo@sdis.gov.co)

Apoyo Jurídico

SDIS

### Elaboración: Profesional 2019-16

LORENA MIRANDA GUTIERREZ

5829207

[lmiranda@sdis.gov.co](mailto:lmiranda@sdis.gov.co)



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260421-111006-c76cd4-87807799  
2026-04-21 11:35:28-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260421-111006-c76cd4-87807799  
2026-04-21T13:35:28-05:00 - Página 4 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026078760

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260421-111006-c76cd4-87807799

Creación: 2026-04-21 11:10:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 13:32:52



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LORENA MIRANDA GUTIERREZ lmiranda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 11:10:12 Lec.: 2026-04-21 11:31:48 Res.: 2026-04-21 12:29:45 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Catalina Luzardo Martinez cluzardo@sdis.gov.co Apoyo Jurídico SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 12:29:46 Lec.: 2026-04-21 12:30:13 Res.: 2026-04-21 12:30:40 IP Res.: 181.63.24.104 Canal: Email
Aprobación	Mauricio Gutiérrez Paris mgutierrezp@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE CH	Aprobado	Env.: 2026-04-21 12:30:40 Lec.: 2026-04-21 13:32:44 Res.: 2026-04-21 13:32:50 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email